RV: autorización adicionar y prorrogar el contrato N°7992-2022

Rodrigo González Fonseca <apoyotecfarmacia3@subredsuroccidente.gov.co>
Lun 23/10/2023 14:35
Para:Leidy Viviana Babativa <publicaciones@subredsuroccidente.gov.co>

Leidi, Buenas Tardes

Encontré este correo

Rodrigo González Fonseca
Profesional Universitario Área de la salud
Dirección de Servicios Complementarios
Subred Sur Occidente E.S.E.
Tel: (+57) 3017114501

De: Rodrigo González Fonseca <apoyotecfarmacia3@subredsuroccidente.gov.co>
Enviado: martes, 21 de febrero de 2023 16:23
Para: Fredy Ortega <fredy.ortega@farmapos.com>; Iván Francisco Bernal - Gases medicinales y otros <profesionalfarmacia5@subredsuroccidente.gov.co>; PEDIDOS MEDICAMENTOS SUBRED SUROCCIDENTE <pedidosdircomplementarios@gmail.com>
Asunto: RE: autorización adicionar y prorrogar el contrato N°7992-2022

Cordal saludo:

La Subred suroccidente elaboró estudio de mercado para determinar la viabilidad de cambo de precio solicitada obteniendo resultados más favorables para cuatro item con otros proveedores por lo que se hace necesario su exclusión del contrato 7992-2022, estos item a excluir son:

CODIGO DINAMICA	DESCRIPCIÓN
MED882	INMUNOGLOBULINA HUMANA ENRIQUECIDA CON IGMX100ML (5.0 G) 5% X 100ML SOLUCION INYECTABLE
MED1017	LEVONORGESTREL 52 MG DISPOSITIVO INTRAUTERINO
MED1313	PALIVIZUMAB 100 MG POLVO PARA SOLUCION INTRAMUSCULAR
MED1446	RANIBIZUMAB 10MG/ML SOLUCION INYECTABLE INTRAVITREA VIAL

el contrato quedaría con tres tems en las condiciones originalmente pactadas:

CODIGO DINAMICA	DESCRIPCIÓN
MED515	DIPEPTIDO L-ALANIL-GLUTAMINA AL 20% QUE CONTIENE GLUTAMINA 13.46%X 100ML
MED1720	TOXINA BOTULINICA TIPO A (CLOSTRIDIUM BOULINUM) 100UI POLVO PARA SOLUCION INTRAMUSCULAR / SUBCUTANEA
MED1721	TOXINA BOTULINICA TIPO A (CLOSTRIDIUM BOULINUM) 200UI POLVO PARA SOLUCION INTRAMUSCULAR / SUBCUTANEA

por lo que solicito aceptar esta modificaion y prórroga por 11 días más hasta el 15 de marzo de 2023.

Quedo atento su respuesta.

Atentamente,

Rodrigo González Fonseca
Profesional Universitario Área de la salud
Dirección de Servicios Complementarios
Subred Sur Occidente E.S.E.
Tel: (+57) 3017114501

De: Fredy Ortega <fredy.ortega@farmapos.com>
Enviado: martes, 24 de enero de 2023 13:17
Para: Iván Francisco Bernal - Gases medicinales y otros <profesionalfarmacia5@subredsuroccidente.gov.co>
Cc: Rodrigo González Fonseca <apoyotecfarmacia3@subredsuroccidente.gov.co>
Asunto: RE: autorización adicionar y prorrogar el contrato N°7992-2022

Buenas tardes

De acuerdo a su amable solicitud le informamos que NO es posible sostener los precios del contrato 7992-2022, por los siguientes motivos
Los precios de los medicamentos suscritos en el contrato se basan en la circular 011-2021,se solicito a la entidad su ajuste la actual circular de precios 012-2022 la cual no fue aceptada.

Adicionalmente por la circunstancias actuales de inflación y el precio del dólar no hacen posible el sostenimiento de precios.

Adjuntamos los precios a los cuales podríamos suscribir una adición y prórroga del contrato

Interno	Laboratorio	Producto	Presentación	Precio Contrato 2022	Precio costos 2023
7203	FRESENIUS KABI	DIPEPTIVEN® 20% FCO X 100 ML	CAJA X 10 FRASCOS	2,518,690.00	2,981,510.0
6899	NEXT PHARMA	INMUNOREL 5% - INMUNOGLOBULINA G (IGG) 5G/100ML	CAJA X 1 FRASCO VIAL	784,946.00	827,835.0
7141	NOVARTIS	LUCENTIS PFS 10 MG/ML 0.165ML CAJA X 1 JERINGA PRELLENADA	CAJA X 1 JERINGA PRELLENADA	1,701,653.00	1,797,286.0
1472	BAYER	MIRENA® EVO	CAJA X 1 DISPOSITIVO	375,830.00	396,951.0
6786	ABBVIE	SYNAGIS® 100 MG VIAL X 100 MG/1 ML	CAJA X 1 FRASCO VIAL	2,981,119.00	3,148,062.0

Cordialmente

FarmaPOS Ltda
Productos Farmaceuticos y Quirúrgicos

Fredy Ortega Traslaviña
Gerente Comercial
310 880 3936
Cra. 25 No. 39A - 41 Bogotá, D.C.
Tels.: 269 4909 - 368 7445 Ext. 103
e-mail: fredy.ortega@farmapos.com
www.farmapos.com



Protege el medio ambiente
Imprime este email sólo si es realmente necesario

AVISO LEGAL.
Este mensaje es privado y confidencial para uso exclusivo de sus destinatarios; su indebida utilizacion, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. La información aquí suministrada contienen datos personales los cuales están protegidos por la Constitución Nacional artículo 15, Ley 23 de 1981 artículo 34, Resolución 1995 de 1999 artículo 14, Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013. Esta información se suministra por previa autorización de su titular por lo que se advierte las consecuencias jurídicas al uso y/o tratamiento diferente que se le dé. Al recibir la información adquiere la obligación de protegerla, guardar y mantener el secreto de los datos de carácter personal que su titular ha autorizado entregar. Está prohibida la retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Si por error recibe este mensaje, por favor destruya su contenido y avise a su remitente.
FarmaPOS Ltda evita defectos en el mensaje y sus archivos adjuntos, por lo tanto no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso, y es obligacion del destinatario verificar su contenido.
VISITENOS
www.FarmaPOS.com

De: Iván Francisco Bernal - Gases medicinales y otros [mailto:profesionalfarmacia5@subredsuroccidente.gov.co]
Enviado el: viernes, 20 de enero de 2023 10:22 a. m.
Para: contabilidad@farmapos.com; fredy.ortega@farmapos.com
CC: Rodrigo González Fonseca
Asunto: autorizacion adicionar y prorrogar el contrato N°7992-2022
Importancia: Alta

Cordial saludo, por medio de la presente me permito solicitar nos informen si autorizan adicionar y prorrogar el contrato **N**°7992-2022 hasta el 31 de marzo de 2023, manteniendo las condiciones establecidas en la convocatoria N°IC-348-2022, y las modificaciones que hasta el momento se le han realizado al contrato.

Agradezco su pronta respuesta con el fin de darle el trámite correspondiente.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ
Iván Francisco Bernal Pardo
Profesional Universitario
Farmacia
Subred Sur Occidente E.S.E.
Tel: (+57) 3107601652

Libre de virus.www.avast.com